

| Número Registro Personal | Apellidos y nombre | Destinos | |
|--------------------------|------------------------------|---------------------|------------------------|
| | | Ministerio | Localidad |
| AR4PG8538 | Frats Carreras, Juan | Educación y Ciencia | MA-Málaga. |
| AR4PG8539 | Jiménez Cortés, Miguel | Educación y Ciencia | MA-Málaga. |
| AR4PG8540 | Romero Conejo, Manuel | Educación y Ciencia | MA-Alora. |
| AR4PG8541 | González Jiménez, Manuel | Educación y Ciencia | MA-Melilla. |
| AR4PG8542 | Pérez Díaz, Rafael | Educación y Ciencia | MA-Melilla. |
| AR4PG8543 | Romero Muñoz, Manuel | Educación y Ciencia | MA-Melilla. |
| AR4PG8544 | Vázquez Tabero, Antonio | Educación y Ciencia | MA-Vélez-Málaga. |
| AR4PG8545 | García González, Avelino | Hacienda | OV-Oviedo. |
| AR4PG8546 | Sagrado Torollo, Jacinto | P. Gobierno | OV-Gijón. |
| AR4PG8547 | Barreiro Moure, Ramón | Educación y Ciencia | OV-Gijón. |
| AR4PG8548 | Cuenca Soler, Julio | Educación y Ciencia | OV-Gijón. |
| AR4PG8549 | Fernández Fernández, Manuel | Educación y Ciencia | OV-Iruroa. |
| AR4PG8550 | Rivas Blanco, José | Educación y Ciencia | PQ-Vigo. |
| AR4PG8551 | Martín Francisco, Honorio | Hacienda | SA-Fuentes de Oñoro. |
| AR4PG8552 | Moreno Sánchez, José | Educación y Ciencia | TE-La Laguna. |
| AR4PG8553 | Agudo Agudo, Federico | Gobernación | ST-Batander. |
| AR4PG8554 | Cabello Rosal, José | Educación y Ciencia | ST-Torrelavega. |
| AR4PG8555 | Puente Fernández, José de la | Educación y Ciencia | ST-Torrelavega. |
| AR4PG8556 | Castro López, Manuel | Educación y Ciencia | SE-Lera del Río. |
| AR4PG8557 | Rodríguez Durán, Juan | Educación y Ciencia | SE-Corna del Río. |
| AR4PG8558 | Hernández Gorjon, Polcarpo | Educación y Ciencia | TA-Tortosa. |
| AR4PG8559 | Obeso Bonet, Gerardo | Educación y Ciencia | TE-Teruel. |
| AR4PG8560 | Hernández Hernández, Jesús | Educación y Ciencia | TE-Teruel. |
| AR4PG8561 | Molina Naval, José | Educación y Ciencia | TE-Teruel. |
| AR4PG8562 | Martín Vizecaino, Francisco | Gobernación | VL-Valencia. |
| AR4PG8563 | Bueno García, Juan | Educación y Ciencia | VL-Valencia. |
| AR4PG8564 | Ruiz Fuentes, Francisco | Vivienda | VL-Valencia. |
| AR4PG8565 | Monago Carton, Juan Luis | Educación y Ciencia | VL-Jativa. |
| AR4PG8566 | Flores Rubio, Macario | Educación y Ciencia | VA-Villalón de Campos. |
| AR4PG8567 | Miguel Delgado, Manuel | Gobernación | ZA-Zaragoza. |
| AR4PG8568 | García López, Manuel | Gobernación | ZA-Zaragoza. |
| AR4PG8569 | Mesa García, José | Gobernación | CA-Casta. |

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se destina a don Fernando Bermúdez de la Fuente al Juzgado Comarcal de Guía de Gran Canaria (Las Palmas).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Este Ministerio ha acordado destinar al Juzgado Comarcal de Guía de Gran Canaria (Las Palmas), a don Fernando Bermúdez de la Fuente, Juez comarcal que ha cesado con carácter forzoso en el Servicio de Justicia de Ifni, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio del año actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de julio de 1969 por la que se traslada de Secretaria a don Adolfo Linares Valeije, Secretario de Justicia Municipal.

Ilmo. Sr. Visto el expediente intruido en virtud de instancia elevada a este Departamento por don Adolfo Linares Valeije, Secretario del Juzgado de Paz de Craciente (Pontevedra), en súplica de ser trasladado a la Secretaría del de igual clase de Bayona, de la misma provincia,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que han sido debidamente comprobados los motivos alegados por el referido funcionario, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1965, acceder a lo solicitado, debiendo tomar posesión de dicha Secretaría en el plazo y con los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Angel Pérez Saldaña, Oficial de la Justicia Municipal, para servir su cargo en el Juzgado Municipal número 14 de Barcelona (Registro Civil).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Dirección General ha acordado destinar al Juzgado Municipal número 14 de Barcelona (Registro Civil) a don Angel Pérez Saldaña, Oficial de la Justicia Municipal, que ha cesado con carácter forzoso y efectividad del día 30 del pasado mes de junio en el servicio de Justicia de la Provincia de Ifni, según Orden de la Presidencia del Gobierno del día 9 del propio mes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Director general, Adolfo Fernández Carrodo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se adscriben definitivamente al mismo determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior del 29 de enero de 1968 para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos y cinco más de aspirantes con destino en las dependencias centrales de dicho Servicio, fueron designados para tales cargos los funcionarios procedentes de la Administración Local doña Carmen García Redondo y doña María del Carmen Díez Sanjuanbenito.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1966, normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quedarán en situación de excedencia activa con reserva

durante un año de la plaza que vayan desempeñando, transcurrido el cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, esta Jefatura Superior ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a doña Carmen García Redondo y a doña María del Carmen Díez Sanjuanbenito, cuyo primer nombramiento para los mencionados cargos fue hecho por Resolución de esta Jefatura Superior de 30 de mayo de 1968 y de los que se posesionaron el día 1 de junio del propio año.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caducada la reserva de las plazas que tales funcionarios desempeñaban en su Corporación de origen, debiendo ésta proceder en la forma reglamentaria a la provisión en propiedad de las referidas plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de junio de 1969 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo Especial del Magisterio de don Enrique González Obregón, Maestro procedente del Plan Profesional.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Directora de la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid, a favor de don Enrique González Obregón, alumno Maestro del grado profesional de 1931, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional:

Teniendo en cuenta que don Enrique González Obregón tiene aprobados los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional y que con posterioridad ha realizado el período de prácticas en el Grupo Escolar «Honduras», de Madrid, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Enrique González Obregón, Maestro procedente del Plan Profesional, se considere ingresado en el Magisterio Nacional por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de Estudios.

Segundo.—Que por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria de Madrid y como comprendido en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, se le nombre propietario provisional, con la obligación de participar en el primer concurso de traslado que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 28 de junio de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, y se nombra Catedrático numerario a don Pedro Antonio García Calvo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz:

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios:

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, a don Pedro Antonio García Calvo, nacido el 26 de septiembre de 1918, al que se le asigna el número A03EC476 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de junio de 1969.—P. D., El Director general de Enseñanza Media y Profesional Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 1 de julio de 1969 por la que se nombra Vocales del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Badajoz a don Fernando Benítez Cano y don Javier Blanco Limpo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Badajoz e informe favorable emitido por el Servicio Nacional de Lectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Badajoz a don Fernando Benítez y don Javier Blanco Limpo, en sustitución de don Miguel Pérez Carrascosa y don Mariano Sánchez Suárez, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 3 de julio de 1969 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Rosendo Chorro Oncina.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rosendo Chorro Oncina, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC388:

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VI, «Construcción Naval», 3.º, que obtuvo en virtud de oposición el día quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 4 de junio de 1968, a favor de don Rosendo Chorro Oncina, ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 15 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 19 de julio de 1969 por la que se nombra Presidentes de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava a don Víctor A. Ruiz y García de Vicuña.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Víctor A. Ruiz y García de Vicuña Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.